



RESOLUCIÓN No. 144 DE 2024

***“Por medio de la cual se publica el estado de propuestas y se ordena apertura de la etapa de subsanación en el marco del PORTAFOLIO DE ESTIMULOS 2024
“CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”***

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el Acuerdo 001 de 04 de febrero de 2003 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia reza que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y el Estado Colombiano reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país y promueve la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Que en virtud de los artículos 17 y 18 de la ley 397 de 1997 “Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”, se faculta a las entidades territoriales para ofertar estímulos culturales, fomentando con ello las artes en todas sus expresiones y las diversas manifestaciones simbólicas expresivas.

Que la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, estipula que es deber del Estado impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana, y formular su política cultural a nivel local, regional y nacional, teniendo en cuenta a artistas, creadores y gestores culturales.

Así mismo, la Ley General de Cultura define a los creadores culturales como aquellas personas generadoras de bienes y productos culturales a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad; y como gestores culturales, a las personas que impulsan los procesos culturales al interior de las comunidades e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural.

Que el Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 *“Cartagena Ciudad de Derechos”* enfatiza la importancia de lo ancestral y autóctono de la cultura en Cartagena y el Caribe. En este contexto, el IPCC presenta la iniciativa: ***PORTAFOLIO DE ESTIMULOS 2024***



RESOLUCIÓN No. 144 DE 2024

“Por medio de la cual se publica el estado de propuestas y se ordena apertura de la etapa de subsanación en el marco del PORTAFOLIO DE ESTIMULOS 2024 “CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”

“CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”, con el objetivo de fortalecer el desarrollo y la promoción cultural en la ciudad. Este portafolio busca promover la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales y artísticas de Cartagena.

Que el plan de Fortalecimiento del Desarrollo y la Promoción cultural de los Gestores Culturales a través de estos estímulos, además de ser un compromiso del ente territorial, es una forma de seguir reconociendo los procesos de creación e investigación cultural en la ciudad. Se busca apoyar financieramente a personas naturales, entidades y organizaciones legalmente constituidas que desarrollen proyectos culturales que contribuyan a preservar y difundir la diversidad cultural, brindar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades, desarrollar el talento creativo y productivo, y consolidar el Sistema Distrital de Cultura.

Que esta convocatoria se enmarca en el Programa de Democratización de la Cultura del Plan de Desarrollo Distrital, con el objetivo de incrementar el número de estímulos otorgados y apoyar proyectos artísticos y culturales individuales y colectivos, con un enfoque diferencial e interseccional, promoviendo la inclusión y diversidad en el ámbito cultural.

Que, dando cumplimiento al cronograma establecido en el documento Bases de la Convocatoria, el día 29 de agosto de 2024, se dio cierre a la etapa de inscripción y se publicó en la página web oficial del Instituto, el Acta de Inscritos en el marco **“PORTAFOLIO DE ESTIMULOS 2024 “CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”**.

Que, una vez finalizada la etapa de inscripción, resulta pertinente por parte del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, dar publicación del estado de las propuestas inscritas e iniciar con la etapa de subsanación de las mismas.

Que, en virtud de lo anterior, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese, en documento anexo que hace parte integral del presente acto administrativo, el estado de las propuestas inscritas en el marco del **PORTAFOLIO DE ESTIMULOS 2024 “CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”**.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la apertura de la etapa de subsanación de propuestas inscritas, a partir del día 31 de agosto hasta el 03 de septiembre de la presente anualidad.



RESOLUCIÓN No. 144 DE 2024

**“Por medio de la cual se publica el estado de propuestas y se ordena apertura de la etapa de subsanación en el marco del PORTAFOLIO DE ESTIMULOS 2024
“CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”**

La subsanación se realizará de forma virtual a través de la página web www.convocatorias.ipcc.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la Publicación de la presente Resolución en la página web oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias www.ipcc.gov.co.

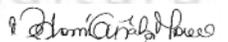
ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra esta no proceden los recursos en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


CARMEN LUCY ESPINOSA DÍAZ
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

Proyectó	Angelina Casati de la Barrera - Asesora externa	
Revisó	Nohemí González Moreno - Asesor Jurídico Ext. IPCC	
Vo. Bo.	Walter Navarro Rangel - Asesor Jurídico Código 105 Grado 47	



LISTADO ESTADO DE PROPUESTAS DE INSCRITOS PORTAFOLIO ESIMULOS 2024 "CARTAGENA, CIUDAD DE DERECHOS"

LÍNEA DE CONCERTACIÓN - EDELMIRA MASSA ZAPATA

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	Corporación Para el Desarrollo de las Industrias Creativas, Culturales y Tecnológicas de la Región Caribe.	901.441.237			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
2	Agustina Carmona de Manrique	22.791.776			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
3	Edgardo Ramón Herrera Marrugo	8.778.500			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
5	SHIRLY SANABRIA SAMPAYO	1.047.393.917	SI			
6	José David Orozco Pérez	9.297.651			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
7	ALBERTO ENRIQUE ROMERO RODRIGUEZ	73.115.658			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
8	ASOCIACION FOLCLORICA DISTRITAL DE CARTAGENA "ASOFOLCLOR"	8.060.148.910			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
9	Henry Nayid Ávila Maury	73.195.885			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
10	Ana Victoria Vanegas Garrido	45.754.167	SI			
11	GLENIS PEREZ OROZCO	45.477.116	SI			
12	FUNDACION LOS BUENOS MUCHACHOS	9.007.683.156	SI			
13	MARIA ALEJANDRA JULIO ESPITAETA	1.143.357.059	SI			
14	Fundación Limitados Visuales de Colombia - LIVICOL	900.672.745	SI			
15	FUNDACIÓN FOLCLORICA Y CULTURAL MAIBAME	806.013.330	SI			
16	Jesus Ricardo Chavez Duncan	73.166.130			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
17	FUNDACION GIMANI CULTURAL	8.002.109.759	SI			
18	DOUGLAS JOSE BARRIOS PEREZ	1.143.345.685	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
19	LUIS FELIPE PEREZ OLAYA	73.124.220	SI			
20	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA MUJER - FUNDEMUVAL	901.757.269	SI			
21	Corporación Cultural Arrabales	900.245.332	SI			
22	GLERIS DEL CARMEN BURGOS MATURANA	45.477.274	SI			
23	MERLIN PAJARO ALVAREZ	1.143.387.445	SI			
24	Keyver Zambrano Martinez	1.010.027.848			SI	DEBE ENVIAR CERTIFICADO EPS Y CEDULA
25	FUNDACIÓN ENSÉÑANOS A CREER	900.723.599			SI	SUBSANAR AUTORIZACION DE IMAGEN
26	MARIA DEL SOCORRO JUNCO MARTINEZ	45.464.584			SI	DEBE SUBSANAR: - RUT CON FECHA 2024 - CEDULA ESTA APARECE A NOMBRE DE OTRA PERSONA - FORMATO DE AUTORIZACION DE IMAGEN
27	CAROLINA SALAMANCA SOLER	1.019.019.660	SI			
28	Museo de Arte ModerNno Enrique Grau	8.904.016.887	SI			
29	Fundacion FestiCinematografiakids	9.002.275.058			SI	DEBE SUBSANAR AUTORIZACION DE IMÁGENES Y PARAFISCALES

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
30	Sebastián Camilo Portela García	1.007.855.413			SI	DEBE SUBSANAR PDF PROGRAMACION
31	Rosa Isabel Lozano Medina	45.463.331			SI	DEBES SUBSANAR PDF PROGRAMACION Y PORTAFOLIO
32	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO GETSEMANI	9.006.841.251			SI	DEBE SUBSANAR CAMARA DE COMERCIO, PDF DE PROGRAMACION Y Y PARAFISCALES
33	Fundación Creando Ando	1.047.444.798			SI	DEBE SUBSANAR PARAFISCALES
34	La Corporación para el Desarrollo Empresarial y Organizativo, la Promoción de la Mujer y la Conservación Y Recuperación del Medio Ambiente "SInergia".	8.060.044.954			SI	DEBES SUBSANAR PDF PROGRAMACION Y PARAFISCALES
35	Mileth Johana Pestana Balbutin	1.047.474.523				DEBE SUBSANAR PDF PROGRAMACION, ENLACE DEL VIDEO Y CAMARA DE COMERCIO
36	CORPORACION SOCIOCULTURAL Y ARTISTICA AFRODANZARTE	901.480.795			SI	DEBE SUBSANAR PDF PROGRAMACION, COPIA DE LA CEDULA Y PARAFISCALES
37	Beatriz Elena Medrano Barrios	45.754.115	SI			
38	COMITÉ CULTURAL DEL SOCORRO	8.060.106.543	SI			
39	ETILVIA DEL CARMEN MEZA RAMOS	45.476.080	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
40	Norbeys Cervera Manjarres	78.078.316	SI			
41	Asociación red de bienestar univertario de cartagena	30.840.876	SI			
42	ISAÍ JOSÉ DUEÑAS BERROCAL	1.047.433.416	SI			
43	Elkin Silva Ibarra	8.870.455			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
44	Fundación Museo Naval del Caribe	800.044.422	SI			
45	Charles Vladimir Beltran Leon	73.148.052	SI			
46	Andrés Felipe Higuera Acero	1.002.245.919	SI			
47	Fundación Biopsicosocial Jesucristo Rebaño de Paz	900.200.181			SI	DEBE SUBSANAR: - ENLACE DE VIDEO. - FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE IMAGEN (anexo 2)
48	Wendis Paola Martinez Montalvo	1.143.379.235			SI	DEBE SUBSANAR: - ENLACE DE VIDEO.
49	cristian andrés contreras cabarcas	1.010.242.457			SI	DEBE SUBSANAR: - COPIA DE LA CEDULA

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



LÍNEA DE CIRCULACIÓN LOCAL Y NACIONAL - MARLON DE LA PEÑA

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	JAQUELINE YEPES YEPES	45.460.600		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuestano esta acorde con el objeto de esta linea (está mas enfocada a la linea de formación) yno tiene anexa carta de invitación para circulaciónnacional, ni manifiesta en la propuesta querer hacer parte de circulación local en las fortificaciones.
2	Jose Gregorio Garcia SIlgado	1.047.450.717	SI			
3	ANGEL JOSÉ ESCORCIA MARRUGO	9.291.559		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no está acorde con el objeto de esta linea (está mas enfocada a la linea de formación) y no tiene anexa carta de invitación para circulaciónnacional, ni manifiesta en la propuestaquerer hacer parte de circulación local en las fortificaciones.
4	Jorge Ulises Mercado Barboza	73.192.622	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
5	FELIX SANTIAGO CHIQUILLO	73.201.461			SI	Enviar RUT RUT impreso en 2024. Para ello, verifique la parte inferior derecha donde aparece la fecha y hora de generación del PDF.
6	Piedad Perez Porto	33.127.706		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no está acorde con el objeto de esta línea (está mas enfocada a la línea de formación) y no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, ni manifiesta en la propuesta querer hacer parte de circulación local en las fortificaciones.
7	CARMEN EDITH JARAMILLO OSPINO	45.470.122		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no está acorde con el objeto de esta línea (en la propuesta dice línea de creación) y no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, ni manifiesta en la propuesta querer hacer parte de circulación local en las fortificaciones.
8	NATALIA DIAZ PADILLA	45.563.981			SI	En la propuesta debe ajustar el valor del estímulo solicitado, teniendo en cuenta que el valor por estímulo es de \$8.000.000
9	Hector Elias Lozano	19.315.914	SI			
10	HENRY GONZALEZ GONZALEZ	9.146.556	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
11	CORPORACION CULTURAL JORIKAMBA	73.192.344		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, la cual es de caracter NO SUBSANABLE.
12	FERNANDO CARRILLO GÓMEZ	1.047.436.357		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta es para Circulación Internacional y además no tiene anexa carta de invitación, la cual es de caracter NO SUBSANABLE.
13	FUNDACIÓN CULTURAL ARCOIRIS	800.144.014		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no está acorde con el objeto de esta línea y no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, además N/A manifiesta en la propuesta querer hacer parte de circulación local que aplica para una fecha en las fortificaciones.
14	Kathy Lopez Montes	33.103.767		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no está acorde con el objeto de esta línea y no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, además N/A manifiesta en la propuesta querer hacer parte de circulación local que aplica para una fecha en las fortificaciones.
15	Maria Alejandra Buelvas Badran	1.063.299.036	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
16	Ricardo Javier Salgado García	1.143.405.027		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no está acorde con el objeto de esta línea en cuanto a hacer parte de circulación local que aplica para una fecha en las fortificaciones.
17	EMILIAN/A CUERVO MIRANDA	73.073.822		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no está acorde con el objeto de esta línea en cuanto a hacer parte de circulación local que aplica para una fecha en las fortificaciones.
18	Corporación Artística Gente de Teatro	9.001.849.480		SI		Se rechaza, porque la propuesta no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, la cual es de carácter NO SUBSANABLE
19	Lucia Margarita Marin Lascarro	45.693.693	SI			
20	María José Contreras Rivas	1.002.248.272		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no está acorde con el objeto de esta línea (está más enfocada a la línea de formación) y no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, ni manifiesta en la propuesta querer hacer parte de circulación local en las fortificaciones.

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
21	WALBER DAVID LIÑAN VALDEZ	1.148.449.076		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no está acorde con el objeto de esta línea (está mas enfocada a la línea de formación), ni manifiesta en la propuesta querer hacer parte de circulación local en las fortificaciones.
22	LUIS DAVID HERRERA JIMENEZ	1.047.500.023		SI		Se rechaza, porque la propuesta no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, la cual es de caracter NO SUBSANABLE
23	DIEGO ARMANDO MORENO SIERRA	1.047.387.159		SI		Se rechaza, porque la propuesta no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, la cual es de caracter NO SUBSANABLE
24	GARINDYS VERGARA ALCALA	32.909.681	SI			
25	ALEXA CUESTA FLOREZ	51.999.478	SI			
26	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERRERA	1.043.645.401	SI			
27	JAIME ENRIQUE BUSTAMANTE DE LA HOZ	73.184.761			SI	Enviar RUT impreso en 2024. Para ello, verifique la parte inferior derecha donde aparece la fecha y hora de generación del PDF.

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
28	Dora Sofia Malo Gracia	30.566.627		SI		Se rechaza, porque la propuesta no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, la cual es de caracter NO SUBSANABLE
29	Juan Esteban Zambrano Matos	1.043.644.009		SI		Se rechaza, porque no aplica, ya que la propuesta no está acorde con el objeto de esta línea (está mas enfocada a la línea de creación) y no tiene anexa carta de invitación para circulación nacional, ni manifiesta en la propuesta querer hacer parte de circulación local en las fortificaciones.
30	Carlos Mario Puello Castillo	1.047.508.870			SI	Enviar RUT impreso en 2024. Para ello, verifique la parte inferior derecha donde aparece la fecha y hora de generación del PDF.
31	Jorge Jose Zabaleta Caballero	1.143.349.295	SI			
32	Yina Marcela Gutiérrez Montes	1.064.985.182	SI			
33	Manuel LozaN/A Klee	73.157.258	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



LÍNEA CON ENFOQUE

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	Alfonso Rafael Marrugo De Luque	1.047.390.161			N/A	
2	Ruleli Corporacion Social y Cultural	9.010.424.911			SI	DEBE ENVIAR CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA EPS EL DOCUMENTO DIAGN/ASTICO
3	Maria Elena Beltran Mejia	1.005.661.202	SI			
4	INCLUSIVO FUNDACIÓN	901.676.798			SI	DEBE ENVIAR CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA EPS EL DOCUMENTO DIAGN/ASTICO
5	Jaifer Eduardo Ospino Medina	1.047.429.231	SI			
6	VERONICA SOFIA OLIVARES GOEZ	1.143.399.542	SI			
7	Fundación Aluna	806.014.972	SI			
8	ERNESTO AMADOR RHENALS CASTRO	1.047.433.463	SI			
9	KATHERINE RESTREPO RHENALS	1.143.324.590	SI			
10	Mujeres Sobre Ruedas Fundación de mujeres con discapacidad	900.215.624			SI	DEBE ENVIAR PORTAFOLIO CON EVIDENCIAS, LINK ENVIADO N/A ABRE DEBE VOLVERLO A ENVIAR, DOCUMENTO SOPORTE DEL DIAGN/ASTICO EMITIDO POR LA ARL, ENVIAR RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PARAFISCALES.

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



LÍNEA DE CREACIÓN ARTÍSTICA

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	José Antonio Covo Meisel	1.047.393.346	SI			
2	Dilan Leonardo Corrales Puerta	1.140.864.230	SI			
3	Daniel Ignacio Aguirre espriella	73.100.000	SI			
4	Jose Carlos Tin/Aco Patron	1.130.000.000	SI			
5	ENRIQUE JAVIER RONCALLO RODRIGUEZ	1.047.367.563	SI			
6	Arnulfo Rafael Carballo Antivar	9.150.000	SI			
7	Fundación Guitarras Por Cartagena	9.008.315.151			SI	DEBE SUBSANAR: - Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. - RUT del Representante Legal-
8	BETTY MARÍA CUADRADO HERNÁNDEZ	45.500.000	SI			
9	FUNDACION YAHWEH	902.000.000	SI			
10	Omar yesid diaz navarro	1.000.000.000	SI			
11	Federación Colombiana de Surf	9.010.000.000	SI			
12	Alfredo Manuel Marimon Carcamo	1.050.000.000	SI			
13	Gerardo Varela Acuña	73.100.000	SI			
14	Carlos Díaz Acevedo	73.158.712	SI			
15	Paola Andrea Valera Quintero	52.255.460	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
16	María Angélica Castro Cabarcas	1.044.933.699	SI			
17	STEVINSON SABALLET HOYOS	12.600.000	SI			
18	CARLOS MARTIN PEREIRA CALIZ	73.124.649	SI			
19	Ludian Ivan Gonzalez Mendoza	1.047.381.173	SI			
20	ADRIANA CORCHO ESPITAleta	22.800.000	SI			
21	ANIBAL GALLEGO MUÑOZ	79.307.034			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
22	Gilberto Garcia Mercado	73.115.260	SI			
23	Asociación Narrarte	900.880.796	SI			
24	Fundación Núcleos Familiares	45.800.000	SI			
25	Cristian Atilio Caldera Carrascal	1.143.371.385	SI			
26	Víncel Daniel Taborda Hernández	1.062.431.962	SI			
27	WILSON ANGEL HERRERA RINCON	73.207.165	SI			
28	HUMBERTO BARRIOS MADIEDO	1.128.048.389	SI			
29	Favio Sarmiento Sequeda	91.526.290	SI			
30	Jehison Amaury Meza Pautt	1.143.385.615	SI			
31	Anderson De Jesús Velilla LascaN/A	1.052.968.400	SI			
32	María Jose Martinez Castro	1.143.414.859	SI			
33	JAIR RAFAEL BUELVAS CARO	1.128.060.434	SI			
34	Rosmery Paola Armenteros Herrera	1.045.735.582	SI			
35	Eder Barros Atencia	1.004.306.966	SI			
36	MARLIS ALMEIDA GOMEZ	1.128.055.296	SI			
37	Shery Vanessa PalomíN/A Martínez	1.143.347.326	SI			
38	Raúl Antonio Cera Ochoa	1.143.333.777	SI			
39	Eduardo Enrique Marrugo Castilla	1.044.924.443	SI			
40	VICTOR MEDRANO CAICEDO	73.079.463	SI			
41	DANIEL MIRANDA HINCAPIE	73.577.082	SI			
42	YAIR OSWALDO BELEÑO MOLINA	8.853.672			SI	SUBSANAR FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE IMAGEN- PRESENTAR FORMATO IPCC
43	Helen Margarita Iregui Atencia	1.002.187.563			SI	SUBSANAR VIDEO DE PRESENTACIÓN
44	Laury Paola Torres Herrera	1.052.091.675			SI	SUBSANAR PRESUPUESTO Y PORTAFOLIO DEL PROPONENTE

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
45	CINDY CAROLINA AYARZA RODRIGUEZ	1.047.495.797	SI			
46	ANGEL ALBERTO ROMERO BAIN	19.260.977	SI			
47	Daniel David Puello Salcedo	1.143.361.410	SI			
48	ARN/ALD BARRIOS MEZA	73.580.943	SI			
49	Yira miledys Barreto Oliberos	45.538.842			SI	SUBSANAR PORTAFOLIO DE PROPONENTE
50	GABRIEL ELIGIO TORRES GARCÍA	73.124.459	SI			
51	Fundación Tierra de Todos	8.305.133.093			SI	SUBSANAR DOCUMENTOS FUNDACION: CÁMARA DE COMERCIO, RUT, PARAFISCALES
52	MARICRYS HELENA MORALES PAJARO	30.776.335	SI			
53	Hector Enrique Diaz Campillo	1.047.380.248	SI			
54	GUSTAVO EDUARDO DEVOZ ALFARO	9.285.716	SI			
55	María Isabel Álvarez Chica	39.191.550	SI			
56	Rafael Isaac Del PiN/A Medina	3.798.341	SI			
57	Henry Mikail Char Muvdi	79.295.611	SI			
58	Jason Samir Vital López	1.067.858.831	SI			
59	Angelica Maria Rebollo Pajaro	45.542.537	SI			
60	JUAN JOSE PEREZ BENAVIDES	1.047.427.599	SI			
61	Nair Antonio Núñez Pérez	1.143.227.951	SI			
62	Ruben Darío Hernández CasSlani	73.109.870	SI			
63	Jose Adolfo Paternina Mercado	1.050.961.452	SI			
64	Javier Alfonso Arias Franco	1.128.052.419	SI			
65	JAIRO RAMIREZ LARA	1.143.336.374	SI			
66	CORPORACION ESCUELA DE CIRCO DEL CARIBE	901.217.810	SI			
67	CORPORACION CENTRO PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION - CEDEI	9.003.279.771			SI	SUBSANAR DOCUMENTOS FUNDACION: CÁMARA DE COMERCIO, RUT, PARAFISCALES
68	Edgar Andrés Rodríguez Cogollo	1.048.935.790	SI			
69	José Luis N/Avoa Santacruz	79.461.805	SI			
70	CORPORACION BUEN VIVIR COLOMBIA	9.012.573.331	SI			
71	EDILSON BELLO BLANCO	73.087.360	SI			
72	Santiago Alejandro Muñoz Marrugo	1.007.254.976	SI			
73	Berenys Barrios Barrios	45.781.081	SI			
74	Pedro Claver Elles Royo	1.143.401.802	SI		SI	El portafolio presenta certificaciones Sin firma.
75	Sonia Algarin Pastrana	50.922.100	SI		SI	
76	MIRIAM CAROLINA MEZA TORRES	1.048.434.852			SI	Se sugiere nutrir el portafolio; Deben aportar las cédulas de los integrantes
77	Julieth Del Valle Rivero Meza	1.127.616.308	SI			
78	Catalina Vela Becerra	52.419.335			SI	NO presenta certificación salud
79	Ubaldo Samir Vargas Oquendo	1.148.434.233	SI			
80	CORPORACION MOVIMIENTO ORIGEN Y DIGNIDAD AFRO CARTAGENA (CORMODAFRO)	901.195.717	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
81	NAPOLEÓN HERNÁNDEZ CARMONA	73.136.783	SI			
82	BRAYAN ANDRES HINCAPIE RAMIREZ	1.047.450.027	SI			
83	SINDY MARIEDIS RUIZ ZAMBRAN/A	1.128.059.164	SI			
84	NICAN/AR OROZCO HERNANDEZ	73.158.708			SI	Video en enlace no está disponible
85	DIOGENES DIOBETH GUERRA MIRANDA	9.065.873	SI			
86	La dinastia valdez	73.573.758		SI		Propuesta presentada en formato distinto al de la convocatoria
87	ADEMAN	1.049.939.951			SI	Debe firmar la propuesta anexo 1
88	Inírida Escorcía Melendez	45.449.307	SI			
89	LAURA CORREA CARO	1.043.309.075	SI			
90	LAURA VANESSA BAUTISTA NIÑO	1.014.271.759	SI			
91	Midia Elizabeth Gómez Chamorro	1.001.974.520	SI			
92	Luis Felipe Hernandez Lopez	1.072.529.128	SI			
93	FUNDACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA CUMBALÍ	806.007.857	SI			
94	Dayan Martínez	1.143.397.059	SI			
95	MELISA PAOLA GARCIA MARTINEZ	1.128.050.560			SI	No aporta formato uso imagen
96	Fabián Andrés Tous Yemail	1.047.421.043	SI			
97	ASOCIACION CULTURAL TEATRO TALLER ATAHUALPA	8.060.043.189	SI			
98	ERICA MELISSA GUERRERO VILLAMIL	1.143.384.531	SI			
99	Joimar Coromoto Rivero Meza	1.127.616.307	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
100	WILMER LORA CASTILLA	73.125.510	SI			
101	Jean Marc Loerbroks	1.047.486.149	SI			
102	EMMANUEL VIDAL COGOLLO	1.050.951.464	SI			
103	Corporación La CaN/Aa Literaria	901.615.886			SI	No aporta parafiscales
104	CORPORACION CONTRADISCURSO	900.745.632			SI	No aporta parafiscales; enlace de video en Facebook, se sugiere aportarlo en sitio web más accesible.
105	ASOCIACION CULTURAL COLOMBIA ACTIVA	9.007.467.953			SI	DEBE SUBSANAR: - -Pparasicales - RUT Rep. legal - RUT CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
106	Edwin Rafael Marinez Granados	1.143.345.717	SI			
107	HENRY ALBERTO OROZCO PEÑATA	1.047.396.008	SI			
108	ASOCIACION MUSICAL SON CARTAGENA	9.016.441.951			SI	DEBE SUBSANAR: - RUT rep. legal - parafiscales - Cámara de comercio está incompleto. Enlace de video
109	José Antonio Barragán Ramos	73.120.243	SI			
110	VALENTINA CUADRADO HERRERA	1.041.976.929			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
111	ArN/Ald de Jesús romero marquez	73.075.053	SI			
112	Hilario Avila Marrugo	1.047.368.724			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
113	Luis FernaN/A López Díaz	1.143.405.205	SI			
114	Yojarson Robles Gueto	1.007.264.236	SI			
115	ROSAS EN LA PERIFERIA	1.143.407.891	SI			
116	María Jimena Díaz Reina	63.369.507			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
117	Julieth Paola Cuesta Tuñón	1.001.974.189	SI			
118	Angela Maria Medina Pacheco	45.553.410	SI			
119	KARLA MARÍA MENDOZA RUIZ	1.143.343.816	SI			
120	LUIS EDUARDO MERIÑO AYOLA	1.047.429.864	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

**Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co**



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
121	ELIZABETH KEYLA VILLANUEVA BUSTILLO	1.051.822.082	SI			
122	haithy margarita buelvas ledesmas	1.143.369.950			SI	SUBSANAR EL LINK DEL VIDEO PRESENTA ERROR Y HACER ENVIO DE LA CECULA POR AMBAS CARAS,
123	CORPORACIÓN RHEMA	900.242.071		SI		N/A APORTO PORTAFOLIO, NI AUTORIZACION IMAGENES, NI SALUD, NI CAMAR DE COMERCIO, NI RUT DEL REP LEGAL
124	MARTHA PATRICIA AMOR OLAYA	33.100.971			SI	N/A FIRMO LA PROPUESTA, DOCUMENTO DE AUTORIZACION no está FIRMADO
125	KEVIN ANDRES RODRIGUEZ OLIER	1.143.338.629	SI			
126	Asociación de Arte Trotasueños	806.000.642	SI			
127	Jose Eduardo Sierra Vega	1.047.421.517	SI			
128	Corporacion cultural Afrobatata Danzas y Tambores	901.155.902				N/A PRESENTA PAGO PARAFISCALES COMO PERSONA JURIDICA
129	VÍCTOR DE JESÚS PADILLA AMADOR	1.143.410.824	SI			
130	YasSth Javier Vasquez Julio	9.099.247	SI			
131	Libardo Jesús Barbosa Brito	1.051.449.805	SI			
132	REGINA ISABEL GUZMAN PEREZ	33.116.287	SI			
133	Armando de Jesús Díaz Ricardo	1.102.817.045	SI			
134	Mauricio Aragón Álvarez	1.047.394.914	SI			
135	JUNIOR ANDRES MIRANDA ALMEIDA	1.051.418.910	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
136	Dalgi Milena Mosquera Argüello	1.143.365.948			SI	EL LINK DEL VIDEO PRESENTA ERROR
137	N/ARELA ELENA PRADA ORTEGA	45.481.839	SI			
138	Jullieeth paola torres cardona	1.050.976.948	SI			
139	Piter Alejandro Velásquez Cota	1.047.418.683	SI			
140	RODOLFO ENRIQUE MEZA MENDOZA	1.193.579.750	SI			
141	Santiago Calderon Sechotborgh	1.067.590.333			SI	DEBE PRESENTAR RUT CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
142	Randy Carlos Morales Mejía	73.166.711			SI	DEBE SUBSANAR: -RUT CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024 - COPIA DE LA CEDULA - AUTORIZACION DE IMAGEN
143	SANDRA PATRICIA SIMANCA ACOSTA	30.775.766			SI	DEBE SUBSANAR: - ERROR EN EL LINK DEL VIDEO -FORMATO DE AUTORIZACION DE IMAGEN SIN DILIGENCIAR
144	Cecilia Silva Caraballo	45.513.494			SI	DEBE PRESENTAR RUT CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
145	Elsy Milena Arango Torres	1.047.495.632	SI			
146	Jorge Daniel Otero Manchego	1.104.412.972	SI			
147	EGLING GREGORIO MERIÑO GUDIÑO	1.143.354.457			SI	DEBE SUBSANAR VIDEO
148	Jose Maria Nariño Morelos	73.196.393			SI	DEBE PRESENTAR RUT CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
149	Jeimy del Carmen Pérez Benavides	1.047.365.784			SI	DEBE SUBSANAR: - ERROR EN LINK DE VIDEO. - RUT CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
150	DANILO MERCADO CONTRERAS	1.047.444.916			SI	DEBE SUBSANAR: - ERROR EN LINK DE VIDEO. - RUT CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024 - AUTORIZACION DE IMAGEN,
151	Prp-Servicios Integrales APROSEIN	900.611.958			SI	DEBE SUBSANAR PAGO DE PARAFISCALES
152	VICTOR SMIHT JULIO REALES	1.043.296.627	SI			
153	Alba Milena Villamil Mercado	1.010.175.818	SI			
154	Carlos Andrés de la rosa palacios	73.215.411			SI	EL LINK DEL VIDEO PRESENTA ERROR

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN – CREACIÓN

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	Gustavo Adolfo Angulo Romero	73.552.655			SI	DEBE FIRMAR EL FORMATO DE AUTORIZACION DE IMAGEN (ANEXO 2)
2	Lix Elena Segura Acosta	1.047.454.537			SI	DEBE DILIGENCIAR Y ENVIAR EL FORMATO DE AUTORIZACION DE IMAGEN (ANEXO 2)
3	Carlos William Simancas alies	1.047.424.851	SI			
4	José David Orozco Pérez	9.297.651			SI	EL RUT DEBE SER CON VIGENCIA 2024
5	Natalia Alejandra Ceballos Arévalo	1.007.969.074			SI	DEBE ENVIAR FIRMADA LA PROPUESTA (ANEXO 1)
6	LUIS ALFREDO PEREZ LOZAN/A	9.098.120	SI			
7	Leyder Maria Fernández Ramirez	45.497.285		SI		N/A ANEXÓ PROPUESTA EN EL FORMATO DE PROPUESTA (ANEXO 1) DE ACUERDO CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ESTE ES SUBSANABLE

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
8	Albertina Cavadia Torres	1.143.371.788	SI			
9	Juan Carlos Lecompte Pérez	79.147.457	SI			
10	Diego Armando Paternina Blanco	1.143.328.661	SI			
11	Rene Julio Castillo	73.121.324	SI			
12	Duvan Felipe Muñoz Chacón	1.002.250.276	SI			
13	RAFAEL ANTONIO DIAZ PERTUZ	73.143.580	SI			
14	Rafael Segundo MoreN/A Polanco	1.002.489.542	SI			
15	Carmen Melissa Beltran Mejia	1.102.860.147			SI	DEBE FIRMAR EL FORMATO DE AUTORIZACION DE IMAGENES
16	Maira Esther De Jesus Ruiz	1.072.262.023	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
17	Javier Alejandro Lora Díaz	1.047.364.213	SI			
18	Yeison James Montalvo Martinez	73.210.957	SI			
19	Carolina Marrugo Orozco	30.893.891	SI			
20	Iván Barbosa Barbosa	73.072.300			SI	EL RUT DEBE SER CON VIGENCIA 2024
21	Jesús Alberto Herrera Babilonia	1.007.739.339	SI			
22	Relato Migrante - Rodrigo Alejandro Paredes Rodriguez (Representante)	1.143.386.533	SI			
23	RICARDO CHICA GELIS	73.127.136	SI			
24	Karen Jhoana Cueto Salas	1.143.400.506	SI			
26	Sheila Patricia Garcia Velasco	1.047.452.528			SI	DEBE ENVIAR PDF PROYECTO INVESTIGACION (FICHA TECNICA)
25	ARNALDO JOSÉ GUTIÉRREZ GORDON	73.155.880			SI	DEBE ENVIAR PDF PROYECTO INVESTIGACION (FICHA TECNICA)
27	GUSTAVO ENRIQUE MANGONES VASQUEZ	73.197.712	SI			
28	JUNIOR ANDRES MIRANDA ALMEIDA	1.051.418.910	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
29	AIDA ESTHER NAVARRO BERMEJO	32.847.612	SI			
30	MARTIN RAUL GONZALEZ SANCHEZ	73.112.177			SI	EL RUT DEBE SER CON VIGENCIA 2024
31	Maira Alejandra Bertel Almario	1.100.629.807	SI			
32	JESUS MARIA TABORDA PUELLO	9.090.174	SI			
33	CARLOS MARTIN PEREIRA CALIZ	73.124.649			SI	DEBE ENVIAR PDF PROYECTO INVESTIGACION (FICHA TECNICA)
34	María José Martínez Caraballo	1.047.421.803			SI	DEBE FIRMAR EL ANEXÓ PROPUESTA EN EL FORMATO DE PROPUESTA (ANEXO 1)
35	EDGAR ADOLFO ACUÑA ROSALES	73.088.700	SI			
36	Cindy Paola Gómez Pérez	1.047.406.980	SI			
37	RAMÓN MEDINA ARTETA	1.051.889.363	SI			
38	Carlos Mario Castrillón Castro	1.047.410.353	SI			
39	Yecelia Regino Lopez	1.069.472.280			SI	DEBE DUBSANAR: - PORTAFOLIO, - PDF PROYECTO INVESTIGACION (FICHA TECNICA). - RUT (COPIA VIGENCIA 2024) - AUTORIZACION IMAGENES. -

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



LÍNEA DE FORMACIÓN

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	RAFAEL ALEBERTO GOMEZ OSORIO	9.299.571	SI			
2	CARLOS ALBERTO MUÑOZ AREVALO	1.051.659.525	SI			
3	Corporación Colectivo de Abogados del	900.986.037	SI			
4	jaime arturo sanchez garcia	75.067.222	SI			
5	yoSImar rodríguez morales	1.044.912.333			SI	NO FIRMO EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN DERECHO DE AUTOR
6	YOBANI ZUÑIGA CASTRO	73.576.396	SI			
7	JESICA ZAMBRAN/A HERNANDEZ	30.405.276			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
8	MARLON EMILIO POSADA CARBALLO	73.136.417				RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
9	Corporación Gravity Control	900.788.756	SI			
10	JORGE LUIS PALOMINO	73.197.266	SI			
11	Elkin Emilio Salcedo Rivera	73.166.948	SI			
12	Asociación colectivo de comunicación educativa y participativa ACEP	900.338.292			SI	Debe enviar parafiscales
13	FUNDACION AFRICA VIVA DE SAN BASILIO DE PALENQUE	901.065.231			SI	Debe enviar parafiscales
14	LUIS MIGUEL FIGUEROA ATENCIO	1.047.373.884	SI			
15	FUNDACIÓN SITIO DE CARTAGENA: los héroes olvidados de 1815	9.017.167.998	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
16	Laura Vanessa Obezo Pérez	1.143.392.722	SI			
17	Luis Alberto Salazar Paternina	92.498.950	SI			
18	ADONAY JOSE TORREGROSA VERGARA	1.128.060.736	SI			
19	CORPORACION DE CULTURA Y ARTE SON DE ARARCA	901.016.201	SI			
20	RAFAEL ANDRES BOSSIO ACOSTA	1.050.950.163	SI			
21	Ayele Beatrice Agyare LozaN/A	1.001.979.710	SI			
22	Melvis Esther Alvarado Velasquez	23.136.236		SI		No presenta la propuesta (este documento es NO SUBSANABLE en esta convocatoria
23	LEON/ARA MALDONADO AMOR	45.495.693	SI			
24	Yasser Antonio Ballestas Villafora	73.204.901	SI			
25	JOHN JAIRO DELGADO BANQUEZ	1.007.313.386	SI			
26	HAROLD JOHN HERRERA PEREZ	73.139.330	SI			
27	Shayira Dominguez Castro	45.766.041			SI	Debe enviar documento en PDF del proyecto
28	Camilo Andres Guerrero Falla	1.010.235.225			SI	Debe enviar documento en PDF del proyecto
29	Laura Melissa Maldonado Romero	1.143.386.398	SI			
30	Jaison Rodrigo Sierra Acosta	1.128.050.852	SI			

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

**Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co**



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
31	Katia Paola Pareja Román	1.047.439.196	SI			
32	Carlos Andrés Castro Macea	1.047.383.476	SI			
33	KALOV DANCE STUDIO	901.313.303	SI			
34	Ivan Enrique Reyes Ballestas	8.833.909	SI			
35	NEYLERTH ENRIQUE GONZALEZ RAMIREZ	88.030.426	SI			
36	Fundación Aprendiendo Valores	900.378.373	SI			
37	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO OLAYA HERRERA SECTOR LA PUNTILLA	9.016.622.574	SI			
38	Jorge Raul Cespedes Montoya	1.041.974.252	SI			
39	Corporacion centro de produccion y promocion artistica red arte	900.276.412	SI			
40	LUISA MARIA OCHOA GARCIA	1.047.474.610	SI			
41	ELIZABETH DEL CARMEN BONILLA ISAZA	45.755.257	SI			
42	MARTA PATRICIA DIAZ MORILLO	45.500.395			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
43	Braidys Esmith Luna Betancourt	1.047.452.996			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
44	Maritza Zuñiga Orozco	45.477.949				
45	Fundación sanfrancisco de aSIs	900.307.581			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

**Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co**



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
46	Luis Ángel Puello Orozco	1.143.387.259				
47	RICARDO LUIS MUÑOZ CARAVACA	303.618			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
48	Hector Jesús Contreras Marimon	1.047.447.715			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
49	ANDREA PATRICIA FLÓREZ HERNÁNDEZ	1.130.617.122			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
50	CORPORACION CinematografíaMATECA DE CARTAGENA	900.491.168			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
51	YeSica Patricia Hincapié Angulo	1.043.993.150			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
52	Daniela Vanessa Arbelaez Fonseca	1.143.378.923				
53	VIANEYS MARGARITA PORTO OSORIO	32.905.883				
54	GALAXIA DELTA 9	901.059.854			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
55	ADRIANA PATRICIA FLOREZ HERNANDEZ	1.143.362.162				
56	LORAYNE CÉSPEDES HERNÁNDEZ	1.043.961.858			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
57	TATIANA DEL CARMEN SIERRA PORTO	45.485.628			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
58	YUSTIN JOSE BELLO OLIVERO	1.001.900.579			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
59	Jesús Alberto Falquez Ruíz	73.214.447			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
60	Jose Ignacio Estupiñan Martinez	1.143.405.368			N/A	
61	FERNANDO PEREZ BERRIO	1.128.057.283			N/A	
62	Carlos Alberto Muñoz Arevalo	1.051.659.525			N/A	
63	Iván Antonio González García	73.093.023	SI			
64	Gabriela Andrea Garcia Hoyos	1.007.984.051			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
65	Yojana Patricia García Vergara	22.914.200			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
66	Karen Victoria Orozco Saravia	1.143.345.559			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
67	Yoel YeSith Londoño Moncaris	1.047.366.935			SI	No firmo la autorización de derechos
68	Maura Alejandra Marrugo Mercado	1.050.969.495			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024
69	Mayerlin Llamas Castro	1.002.247.818			SI	firmar el formato de grupo contituido

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

**Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co**



LÍNEA BECA PARA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	Habilitado	Rechazado	SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	Juan Andrés Chalela Lomazzi	392.107	SI			
2	MIRTHA MARIA DIAZ MARTINEZ	1.047.382.978	SI			
3	FRANCISCO JAVIER SEMBERGMAN FUENTES	73.158.990	SI			
4	Juan Rogelio Franco Hernandez	73.085.023	SI			
5	Dondier Alexander Buitrago Haydar	1.140.876.614	SI			
6	Charles Elias Bolivar Martinez	73.198.024			SI	RUT DESACTUALIZADO: DEBE SER CON FECHA DE IMPRESIÓN O COPIA 2024

Barrio El Cabrero, sector las Tenazas, Calle Real #41-15

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co